

From: [Destefano Maria Elisa](#)
To: [Destefano Maria Elisa](#)
Subject: FW: CTNR BID "Apoyo operativo al Programa de Fortalecimiento de la Política Fiscal" - Solicitud
Date: Monday, July 22, 2024 3:56:42 PM
Attachments: [CT BID PBP vf 18.7.24.docx](#)

From: SS. Relaciones Financieras Internacionales <ssrfi@mecon.gov.ar>
Sent: Monday, July 22, 2024 12:38
To: BIDArgentina <BidArgentina@iadb.org>
Cc: Arraiza, Eduardo Daniel <EARRAIZA@IADB.ORG>; Obara, Denise Takahashi <DOBARA@IADB.ORG>; Aguerre, Jose Agustin <JOSEA@iadb.org>; Pablo Quirno <pquirno@mecon.gov.ar>; Matias Javier Mana <mjmana@mecon.gov.ar>; Julian Amendolaggine <jamendolaggine@mecon.gov.ar>; Cecilia Rabinovich <crabinovich@mecon.gov.ar>; David Miguel Taus <datauss@mecon.gob.ar>; Florencia Rosental <frosental@mecon.gob.ar>; CT.DOFI <ct-dofi@mecon.gov.ar>; FINANZAS <finanzas@mecon.gov.ar>; SS RELACINTERNACIONALES <ssrfi@mecon.gov.ar>
Subject: CTNR BID "Apoyo operativo al Programa de Fortalecimiento de la Política Fiscal" - Solicitud

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la solicitud formulada por el Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación, Lic. Carlos Guberman, para acceder a recursos de financiamiento externo del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) mediante una Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) para financiar el Proyecto "Apoyo operativo al Programa de Fortalecimiento de la Política Fiscal", mediante NO-2024-76134972-APN-SH#MEC del 19 de julio de 2024, a la que acompaña el perfil de Proyecto correspondiente, adjunto al presente.

El objetivo general del Proyecto es contribuir al desarrollo de medidas que promuevan la mejora de política fiscal, apoyando a la preparación de Préstamos de Apoyo a Reformas de Política.

El monto total de la Cooperación Técnica no Reembolsable será DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (US\$ 450.000), los que serán financiados en su totalidad a través de recursos del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

La CTNR será ejecutada por el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), en coordinación técnica con la Secretaría de Hacienda de la Nación.

La CTNR beneficiará al Gobierno de la República Argentina a través del Ministerio de Economía y a los ciudadanos de la República Argentina, quienes se beneficiarán del fortalecimiento de la política fiscal.

Atento la Nota recibida y el estado de las actuaciones, se remite el presente a fin de solicitarle tenga a bien realizar las gestiones necesarias para dar curso a la CTNR de referencia.

Matías J. Mana

Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales

Secretaría de Finanzas - Ministerio de Economía - República Argentina

Hipólito Yrigoyen 250. 10° piso Of. 1010

+ 54 11 4349-8137 /6212/6202

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje es confidencial. Su contenido pertenece al Ministerio de Economía de la República Argentina, esta dirigido unicamente a su destinatario y no puede ser revelado a terceros o utilizado inapropiadamente en interes del destinatario. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuniquelo inmediatamente via e-mail al emisor y elimínelo definitivamente.

CONFIDENTIALITY NOTE This message is confidential and the content belongs to the Economy Ministry of Argentina. It is intended for its recipient only and cannot be disclosed to third parties or used inappropriately in the interest of recipient. If you have received this e/mail by mistake please let us know by e-mail immediately and delete it from your system definitely.